



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL  
12/04/2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0093

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Abril de 2019.

C. Onésimo García Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=27/Mayo/1994 en la fosa # 466 con alineamiento D - 3 - 3 - 459 en el Panteon San Andres Iotoltepec, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

